

**A los señores accionistas de la compañía ESPINARI S.A.:**

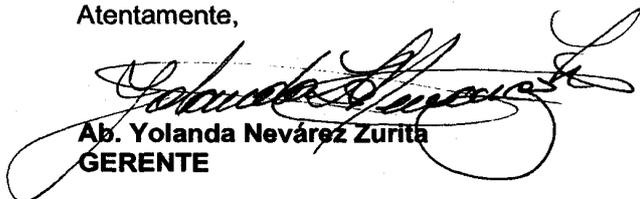
En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio de 2006:

En cumplimiento de lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía, informo a los señores accionistas, que la compañía ESPINARI S.A., ha permanecido inactiva desde su constitución en noviembre 12 del 2004.

La falta de movimiento operacional se ve reflejado en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivos, que se anexan a este informe.

Esperamos poder iniciar nuestras operaciones en el siguiente ejercicio económico, y de esa manera cumplir las metas y objetivos adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**Ab. Yolanda Nevárez Zurita**  
**GERENTE**

